

Los comicios de 1995: “La rebelión de las provincias”

Los límites de la utopía. En la crisis surgida por la configuración de los poderes locales y territoriales durante el período que se dibuja entre abril de 1979, fecha de elecciones locales tras la Constitución de 1978, y el cierre de las divisorias territoriales entre Comunidades autónomas de 1983, pasando por la obligada fecha del 23 de febrero, última intentona de pronunciamiento militar de la España contemporánea, la fuerza política transitoria que se aglutinó en torno a UCD perdió sus últimas posiciones y dejó una extensa mayoría electoral al PSOE. Los dirigentes de este partido, formado por aluviones sucesivos de militantes y electores procedentes de diversas identidades ideológicas, creyeron que el sueño nórdico de las socialdemocracias de la primera postguerra mundial pudiera ser alcanzado en las cálidas tierras ibéricas, como si de un nuevo experimento se tratase y la inmensa mayoría de los segmentos de la sociedad española se abandonasen por veinticinco o más años al confuso programa labrado en 1979, cuando el PSOE renuncia a su pasado marxista y se orienta por el remedo de la socialdemocracia alemana de Bad Godesberg fijada en 1959.

Ortega y Gasset, en un célebre artículo de los años veinte y en su esencial estudio sobre "España invertebrada", había puesto el acento en la rebelión que una y otra vez las provincias habían jugado en la historia hispánica, contra los abusos del poder central y de los partidos corrompidos por sus tendencias a la oligarquía y el caciquismo. Ortega seguía a Costa, pionero en el

**MIGUEL
MARTÍNEZ
CUADRADO***

«La fuerza política transitoria que se aglutinó en torno a UCD perdió sus últimas posiciones y dejó una extensa mayoría electoral al PSOE. Los dirigentes de este partido, formado por aluviones sucesivos de militantes y electores procedentes de diversas identidades ideológicas, creyeron que el sueño nórdico de las socialdemocracias de la primera postguerra mundial pudiera ser alcanzado en las cálidas tierras ibéricas.»

*Catedrático de Derecho Constitucional, U.C.M.

estudio de los partidos políticos y de tesis que después repetirían Max Weber, Michels, Mosca y el propio Ortega.

A la altura de 1995 fácil es analizar trece años de poder prácticamente autocrático, con escasos controles, salvo en su parte final, y recordar las débiles formulaciones ideológicas que hicieron demasiado empírico el utópico proyecto colectivista. Los regímenes parlamentarios y las democracias participativas, ni siquiera en períodos de crisis, suelen mantener a sus gobernantes y representantes por períodos tan largos de tiempo. El tercer mandato suele ser problemático y el cuarto genera tensiones extra e intrapartidarios de gobierno, difícilmente superables para sus líderes. Este es sin duda el caso de España, donde la continuidad en el poder de un partido y de un líder, desde 1982 a 1997, durante cuatro legislaturas y un tramo de quince años, aboca a las crisis inacabables y la escalada de la tensión que se observa desde 1989 a 1995.

La consulta a los electores, a cortos intervalos, permite a los ciudadanos mostrar su identidad o sus distancias con los representantes y gobiernos, marcando en determinados momentos mayorías de recambio, alternancias y nuevas orientaciones en la selección de representantes y gobernantes. Los comicios de mayo de 1995, como las elecciones europeas de 1994, son tan inequívocos en sus líneas de tendencia, que los interrogantes y las incógnitas que se abren en cualquier elección no dejan paso a la consulta de las sibilas y a los análisis refinados de las entrañas viscerales del futuro. Las provincias y los electores locales se han inclinado en otra dirección del proceso político abierto en 1982 y su rebelión muestra que un nuevo paso resulta ineluctable en el proceso democrático español restaurado desde 1975.

Poderes locales y cambios generacionales. Si las elecciones generales anuncian el signo del gobierno de la nación, el líder que se convertirá en presidente del gobierno y el partido que conducirá la mayoría parlamentaria de apoyo a su gobierno, en las elecciones locales los electores deciden quién ha de ser su gobierno local, sus concejales, alcaldes, diputados provinciales y, desde 1980 a 1983, sus parlamentarios o representantes de Comunidad territorial, más o menos autónoma del poder central, según la velocidad que ha decidido imponer a su autogobierno. A la altura de 1995 las comunidades autónomas, CCAA, gestionan el 35 por ciento de las Administraciones Públicas, las locales casi otro 15 por ciento, el gobierno central el 45, y la Unión Europea, alrededor de un cinco. Como quiera que el producto interior bruto es mitad de control público y la otra mitad de lo que llamamos sociedad civil,

«A la altura de 1995 fácil es analizar trece años de poder prácticamente autocrático, con escasos controles, salvo en su parte final, y recordar las débiles formulaciones ideológicas que hicieron demasiado empírico el utópico proyecto colectivista.»



ya podemos calibrar que la riqueza anual generada en el país, en más de una cuarta parte se administra y gestiona por la clase política que habita en entes locales, provinciales y comunidades autónomas. Alrededor de 66.000 concejales, unos ocho mil alcaldes, más de mil diputados regionales y casi otros tantos diputados provinciales. A los que es preciso añadir el conjunto de dirigentes de las cuatro comunidades autónomas de régimen más particular, que celebran elecciones territoriales antes o después del 28 de mayo de 1995, esto es, las Comunidades autónomas vasca, catalana, gallega y canaria.

El gran trasvase de poder se ha realizado en dos momentos, en las elecciones de 1979, cuando los primeros ayuntamientos democráticos se constituyeron desde la caída de la II República en la guerra civil, y en 1983, cuando el PSOE arrancó más del 50 por ciento de los poderes locales y territoriales hasta la primera disputa por ese poder que surgió en las terceras elecciones locales de 1987 y que todavía no pudo limitar el inmenso poder adquirido por este partido entre 1979 y 1983. Todavía en las elecciones locales de 1991, a pesar del progreso de otros partidos, el PSOE seguía obteniendo 7,2 millones de votos, como en 1987, el 38,04 de los votantes y casi el 39 por ciento de los puestos en lucha. El segundo rival, el PP, no pasaba de 4,7 millones de votos, el 25 por ciento, y el 29 por ciento de concejales.

Las elecciones de 1995 ponen de manifiesto no sólo la rebelión de las provincias contra este tipo de dominación iniciada en 1979 y en sus cumbres de 1983 a 1991, sino que pone de manifiesto una rebelión de una generación de nuevos electores, y de una parte de los antiguos, que ha decidido no votar en las direcciones dominantes anteriores, inclinando su voto en otra dirección del espectro político. Existe por tanto al lado de una desmovilización evidente del electorado socialista, que desciende más de doce puntos, una movilización electoral que es protagonizada por las oleadas de nuevos electores presentes desde 1987, lo que podemos llamar, siguiendo a Ortega y Marías, en sus análisis sobre las "generaciones en la historia", la generación rebelde de 1988. Con cierta ironía, los socialistas llaman a este fenómeno la "derechización" del electorado juvenil desde 1987 a 1995.

De todos modos esa movilización ni es tan extensa como a primera vista pudiera parecer, ni tampoco obedece a una identificación neoconservadora como interesadamente tiende a situársela por algunos analistas. La desmotivación y el retraimiento son los signos que afectan a una parte de los electores movilizados en torno al PSOE en 1982 (diez millones) y a su núcleo de apoyo entre 1986 y

«Más de una cuarta parte se administra y gestiona por la clase política que habita en entes locales, provinciales y comunidades autónomas. Alrededor de 66.000 concejales, unos ocho mil alcaldes, más de mil diputados regionales y casi otros tantos diputados provinciales.»



1993, alrededor de nueve millones de electores, con caídas en determinados momentos, elecciones de 1987,1989 y elecciones europeas o locales.

Movimientos institucionales y en el sistema de partidos políticos. Los comicios locales de 1995 removerán a una parte considerable de la clase política y de poder en Ayuntamientos , diputaciones y comunidades autónomas. El voto de castigo al PSOE será una consecuencia de sus desaciertos y prepotencia de más de doce años, pero permitirá una reconversión positiva a un electorado ultraconservador en la dirección de reconocer la fuerza del sistema democrático representativo de gobierno. En todo caso las nuevas generaciones de electores estarán impregnadas de dos hechos significativos: la caída de los regímenes comunistas del Este de Europa y de su proyecto totalizador y el debilitamiento de las ideas socialistas que, atenuadas por su profesión de fe en la democracia, mantenían un horizonte utópico irredentista en la dirección colectivista y de socialización radical.

Un renacimiento de las ideas democrático-liberales, en su contexto hacia el siglo XXI, descartan una vez más a los movimientos totalitarios, al extremismo conservador o socializante, y fijan nuevamente el surco profundo del horizonte histórico en el progreso de las sociedades humanas a través de ideas fundamentales como la idea de libertad, democracia, solidaridad en el marco de la sociedad con Estado y mercado, partidos políticos y superación de antagonismos del pasado.

España no es por tanto ajena a la estabilidad que viene reafirmando desde la II postguerra mundial Sin perjuicio de seguir construyendo una sociedad libre, donde la creación de partidos políticos es libre dentro de su respeto a la ley y al orden constitucional, las grandes ideas siguen generándose en torno a partidos liberales, demócratas, de stirpe cristiana o socialdemócrata, con alternancia de gobierno según lo decidan los electores soberanos en cada momento de libre confrontación electoral, en elecciones por supuesto libres, regulares y pluralistas.

A partir de 1995, un nuevo período de alternancia y gobierno demuestra que la composición del Senado, los debates parlamentarios y su repercusión en la opinión pública, dejan atrás el proyecto dualista de sociedad, al que los socialistas han prestado su ideología, esto es, una clase dirigente relativamente cerrada y estancada, según la famosa "ley de hierro de la oligarquía" que formulara Michels a principios de siglo para los partidos socialistas, y una sociedad de "iguales",

«En todo caso las nuevas generaciones de electores estarán impregnadas de dos hechos significativos: la caída de los regímenes comunistas del Este de Europa y de su proyecto totalizador y el debilitamiento de las ideas socialistas que, atenuadas por su profesión de fe en la democracia, mantenían un horizonte utópico irredentista en la dirección colectivista y de socialización radical.»

obediente al impulso de la clase dirigente. Ese proyecto, pasado por el poder, ha mostrado no sólo sus límites sino el rechazo de crecientes oleadas de electores, hasta que desde 1994, una inmensa mayoría se opone a su continuidad.

La Unión Europea y la VI legislatura como horizonte post-1995.

Al presidir España las instituciones de la Unión Europea en el segundo semestre de 1995, el partido formalmente saliente y el entrante, que con más del cuarenta por ciento del voto tiene asegurados casi el 46 por ciento de los nuevos concejales, alcaldes, diputados regionales y provinciales, y en muchos casos pura y simplemente las mayorías absolutas, deberán cooperar para fortalecer la presencia de España en las importantes citas de los próximos años, conferencia intergubernamental, Ecu, ampliación a diez o más miembros en los próximos diez años de la UE. El nuevo protagonismo en la VI legislatura, si se mantienen los datos de 1995, será igualmente de mayoría absoluta para el PP, quien deberá prepararse durante el año 1995-96 para afrontar una o dos legislaturas al frente de un poder muy extenso, que no debería caer en la prepotencia y errores de los últimos doce años.

«A partir de 1995, un nuevo período de alternancia y gobierno deja atrás el proyecto dualista de sociedad, al que los socialistas han prestado su ideología, esto es, una clase dirigente relativamente cerrada y estancada, según la famosa "ley de hierro de la oligarquía" que formulara Michels a principios de siglo para los partidos socialistas, y una sociedad de "iguales", obediente al impulso de la clase dirigente.»

